

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

12 Mayo de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los castellanos en Palacio

A las dos de esta tarde entraban en el régio alcázar la Comision de la Junta ejecutiva del *meeting* celebrado en Valladolid.

A las dos y media eran recibidos por S. M. en audiencia particular. La Reina recibió á la Comision con su proverbial bondad y recibió de manos del Presidente la exposicion redactada por la Liga Agraria vallisoletana que contiene 40.000 firmas. Expuso éste á la consideracion de la augusta señora la situacion precaria por que atraviesa la agricultura en Castilla; la miseria que comienza á invadir los pueblos de aquella antes rica comarca, y los sufrimientos del pobre labrador que de su trabajo no recoge todavía lo necesario para atender á las exigencias del Fisco.

Hemos llamado á las puertas de los altos poderes del Estado, y aunque abrigamos «la esperanza» de que atenderán las justas quejas del país que sufre, acudimos al Trono á implorar su eficaz concurso, con «la seguridad» de encontrar seguro apoyo en el interés decidido que V. M. toma por los asuntos que á la prosperidad y bienestar del país se refieren.

La Reina les contestó que podian desde luego contar con su cooperacion en dicha obra, con su apoyo más decidido «dentro de los límites que le son permitidos á una Reina constitucional»; manifestó á la Comision que el anuncio de buenas cosechas en el año actual vendria á despejar algun tanto la situacion del labrador castellano.

A esto contestó el Presidente que los productores moririan de hambre al pié de los botes llenos de vino por falta de salida.

La Comision la componian los señores Fernandez de Velasco (D. Leovigildo), Secande (D. Teodoro) y Fernandez Cambao (D. Joaquín).

Con todos y cada uno estuvo conversando S. M., saliendo aquéllos de las habitaciones régias muy reconocidos á la acogida que se les habia dispensado, aunque no muy satisfechos del resultado de sus gestiones.

Ni el Sr. Muro ni el Sr. Gamazo han asistido á la recepcion.

La Reina, estoy seguro, recomendará al Sr. Sagasta la pretension de los castellanos; la bondadosa señora, quisiera tener la autoridad necesaria para resolver por sí, pero la Constitucion se lo veda. Su accion, pues, está limitada á recomendar el asunto á los ministros responsables. Sagasta hará comprender á S. M. la imposibilidad de acceder por el momento á todo cuanto piden los vallisoletanos, y continuarán las cosas como hasta ahora, por el pronto, é irán introduciéndose reformas, paulatinamente, que permitan rebajar el tipo de tributacion, recabando del presupuesto mayores economías.

Canfranc

Esta tarde se ha aprobado en el Senado, sin debate, la proposicion de esta línea férrea y esta noche irá la Mesa á Palacio para que S. M. la sancione.

Creyéndose que tal vez algun senador, á semejanza de lo que ocurrió en el Congreso, se levantara á impugnar el dictámen de la Comision de la Alta Cámara, retrasando su votacion hasta última hora de la tarde, se decia que una Comision del Senado iria á Zaragoza á recoger de la Reina la firma que ha de convertir en ley lo que hasta ahora solo es proposicion.

Estos rumores no se han realizado, y á las cuatro de la tarde aprobábase, definitivamente, el proyecto que tanto beneficia á la region aragonesa.

Varias noticias

El Sr. Sagasta ha puesto á la firma de la Reina todos los expedientes que habia pendientes, en los diferentes ministerios, de este requisito, y diferentes decretos de promulgacion de leyes.

—Muchos personajes y damas aristocráticas han estado á despedirse de S. M. De los primeros recordamos á los Sres. Pidal, Pio Gullon, Elduayen y Cánovas.

Unas quintillas

Hace dias viene ocupándose la prensa de unas quintillas que se leyeron en un banquete militar por un capitán de artillería, por las que se formó sumaria á su autor Sr. Sanchis, capitán de artillería.

Las diligencias practicadas hasta hoy han dado por resultado la prision del señor Sanchis, pues las indicadas quintillas parece que contienen conceptos que no se avienen con la disciplina militar ni con el juramento que al ingresar en el ejército pronuncian los defensores de la Patria.

Tambien se aseguraba esta tarde que se persigue al Director de «La Correspondencia Militar» por un artículo que publicó dicho colega.

Los comentarios que con este motivo se han hecho, han sido tan variados como faltos de fundamento.

Un atentado

El telégrafo nos comunica la noticia de haber sido objeto de un atentado el emperador de Rusia en la última revista que giró á las tropas.

Un alférez llamado Tzarkoeselo disparó su revólver contra él, pero un subalterno desvió el brazo del regicida, resultando ileso el Czar.

Créese que el autor del atentado estaba loco.

La Comision de Guipúzcoa

Una Comision de diputados provinciales de Guipúzcoa á la que se agregó el Alcalde de San Sebastian ha estado tambien hoy en Palacio para interesar á la Reina que la construccion de los cruceros, cuyo asunto pende exclusivamente del Consejo de Marina, quién ha de decidir en el concurso, se haga en Pasajes.

La peticion ha dado mucho que hablar y el acto de los comisionados ha dado ocasion á que se censure una vez más el hecho de pedir á una Reina constitucional lo que no puede dar. ¿Con qué medios cuenta además el puerto de Pasajes para emprender la construccion de tres cruceros de 7.000 toneladas? Y si esto no peca de pretencioso ¿no resulta atrevimiento que se acuda al Trono en demanda de una gracia, cuando solo se ha de conceder á quién ofrezca mejores ventajas? La Reina, más que de ésto, les habló de los atractivos de

San Sebastian y de lo bien que se pasa allí en la estacion del verano, asegurando que este año volverá allí.

El dictámen de la territorial

La Comision que entiende en este asunto, conforme con el contenido del dictámen, ha puesto reparos en el preámbulo del mismo, escrito por el Sr. Vincenti. Hay una parte, en este documento, que, no obstante ser respetuosa, envuelve una censura á los que han suscrito la exposicion á la Reina, pidiendo proteccion para Castilla; pero el Sr. Vincete ha leído hoy el preámbulo al Ministro de Hacienda, y le ha parecido bien, por lo cual no sufrirá modificacion alguna. Se decia hoy que será leído el dictámen el lunes.

Trabajos

A última hora estaba señalada la reunion de secciones, en el Congreso, con objeto de designar varias comisiones entre ellas la que ha de entender en el ferro-carril de Noguera Palleresa y la de la línea de Ariza, proyecto que ayer defendió el Sr. Gamazo, asegurando que esta nueva via proporcionará grandes beneficios á Castilla. El proyecto fué tomado en consideracion en el acto, pero ahora el Ministro de Fomento, que es grande amigo del Sr. Gamazo, aunque ahora no lo dé á entender, parece que se opone á la aprobacion del ferro-carril y presenta una candidatura completa, contraria á la pretension del señor Gamazo; y esté, en vista de ello, anda trabajando, en estos momentos, para contrarrestar á la candidatura oficial, presentando otra, compuesta de varios amigos suyos. En esto se está ahora, y tendria que ver que el diputado por Medina del Campo derrotase á su íntimo amigo el señor Navarro Nodrigo.

Segun todas las probabilidades, la lucha será empeñada.—*Dikson*.

LA EXPOSICION A LA REINA REGENTE de los labradores castellanos

Hé aquí la exposicion que elevan á su magestad la reina los representantes del gran «meeting» agrario de Valladolid:

«Señora: Los labradores y demás contribuyentes de la provincia de Valladolid, reunidos en Asamblea general é impulsados por la obstinacion de nuestros hombres de Estado que, con leyes mal concebidas y con proyectos peor meditados, vienen á turbar constantemente su reposo, y á conspirar contra su riqueza y bienestar, conduciendonos á una ruina segura.

Acuden respetuosamente á la sabiduría y altas virtudes de V. M., cuya noble mision es velar continuamente por el bien y la felicidad de los pueblos, que son la patria misma.

Estos sufridos castellanos, señora, no molestarían á V. M., si no estuvieran persuadidos de que la Constitucion de nuestros Parlamentos, daña las de vicios históricos á todos imputables, no es garantía de éxito para aquellas pretensiones que, aun siendo justas, como incuestionablemente lo son las nuestras, no pueden ser apreciadas directamente por los hombres que viven en las elevadas esferas de la política, siquiera al formularlas se invoque la miseria que aqueja á nuestra desgraciada clase obrera, la despoblacion de nuestros campos, la

pérdida de los capitales agrícolas y hasta los sagados intereses de la familia.

Esta reflexion nos conduce respetuosamente á las gradas del trono en demanda de proteccion, la que, constitucionalmente, puede dispensarnos, á V. M. enfrente de poderes ciegos, ó sordos, ó indiferentes, causa de nuestros males.

El patriótico deseo de hallar soluciones conciliadoras y que mitigasen la crisis por que atraviesa la agricultura, motivó la informacion agraria que fué estudiada y desarrollada por varias sociedades económicas, Diputaciones, ayuntamientos y particulares, hasta fijar los límites donde pueden llegar los tributos del agricultor, y presentando á la vez proyectos rentísticos como medida salvadora, práctica inmediata y prudente; pero triste es decirlo el señor ministro de Hacienda, desoyendo los clamores de la opinion y la voz más autorizada que jamás se dejó oír en el país en cuestiones agrarias, presenta á las Cortes unos proyectos de ley que en parte no resuelven nada y en parte agravan, si llegaban á aprobarse, la deplorable situacion en que los productos agrícolas y la inmensa mayoría de la nacion se encuentra.

La sabiduría de V. M., su inextinguible bondad no puede autorizar la ruina de los pueblos, decretada por los proyectos á que nos referimos, y consumada, si también llegaran á ser leyes, por los del Sr. Ministro de la Guerra, que impondrian al país nuevos é insoportables gravámenes. Y si á esto agregamos, señora, las incorrecciones de la administracion pública, debidas á varias causas, y principalmente á la ingerencia de la política y á los abusos de la influencia personal, quedará demostrado que los males que sufrimos reclaman enérgicas, vigorosas y saludables medidas, si no queremos contribuir al progreso de otros males todavía mayores.

Castilla, señora, y con ella la nacion entera, espera que V. M., en consideracion á lo grave de las circunstancias, y dejándose llevar por sus nobilísimos sentimientos, prestará á las reclamaciones de los exponentes su concurso constitucional, y pondrá su veto, si desgraciadamente fuese necesario, á los proyectos de los señores ministro de Hacienda y de la Guerra.

Así los exponentes lo suplican rendidamente á V. M.

Señora: á L. R. P. de V. M.
Valladolid 25 de marzo de 1888.»
(Siguen las firmas.)

PREPARATIVOS EN ZARAGOZA

Actívanse en aquella poblacion los preparativos para el recibimiento de la reina.

Los presidentes de corporaciones, sociedades y centros han sido citados á una reunion que se habrá celebrado ayer mismo y en la que se habrá tomado el acuerdo de invitar al pueblo de Zaragoza á que en respetuosa manifestacion pase á felicitar á la reina en el momento de su llegada, por la favorable solucion del Canfranc.

En los balcones de las calles por donde haya de pasar la regente se fijarán carteles con inscripciones de agradecimiento.

La Diputacion ha decidido también iluminar la fachada del Palacio y repartir

2.000 bonos durante la estancia de S. M.

Los cuarteles también se están engalanando por si la reina se digna visitarlos, y el arco levantado en el paseo del Coso, además de los trofeos de que está adornado, ha sido pintado con el mayor gusto.

El arreglo de las habitaciones del palacio arzobispal toca ya á su término.

En estas habitaciones no se hospedarán más que la reina, el rey, las infantas, las damas de servicio y el comandante general de Alabarderos general Castillo.

El presidente del Consejo de ministros y demás personajes se hospedarán en casas particulares; pero por si resultaran insuficientes las que se han calculado, el Municipio tiene dispuestos hasta doce alojamientos más en casas de personas importantes de la población.

—Procedentes del Real Sitio de San Ildefonso han llegado á Zaragoza las camas que han de ocupar la regente, el rey, las infantas y el ama y la niñera del rey.

Los lechos se hallan ya colocados en el palacio arzobispal.

El de la reina es de sencilla elegancia. Lleva colgaduras de blonda y terciopelo encarnado.

Los del rey é infantas son pequeñas camascunas doradas con pabellones blancos.

El dormitorio de doña Cristina se ha colocado, como dijimos, en el que ocupaba el cardenal; el del rey, dentro de un biombo, en el ángulo del salon de Juntas, inmediato á la puerta de entrada. En el centro de este salon se hallan las de las infantas, teniendo en medio la de su institutriz.

—De Tauste irá á Zaragoza, por cuenta de aquel Ayuntamiento, una gran rondalla y parejas de bailadores para que den serenatas y bailen ante la reina bajo la tribuna en uno de los intermedios de las carreras de caballos. Vestirán al estilo del país.

En el teatro Principal se prepara una magnífica funcion de gala, en la que actuará una notable compañía dramática, de que formará parte la distinguida actriz doña Julia Cirera y se pondrá en escena un drama histórico.

Habrán también iluminaciones en los edificios públicos y particulares, músicas por las calles, gigantes y cabezudos.

—El Consejo de Administracion del ferrocarril de Canfranc ha dispuesto levantar dos arcos de triunfo con dedicatorias á S. M. la reina y al Gobierno, significando su reconocimiento por la votacion del anticipo.

—El desfile de las tropas se ha variado, y en lugar de efectuarse en la ribera, como se había pensado, se verificará en el Coso.

S. M. lo presenciara desde su carruaje, que estará situado en la plaza de la Constitucion.

BARCELONA 11 DE MAYO

En la Catedral

Para las fiestas religiosas que se celebrarán en la Catedral Basílica durante la permanencia de la Reina-Regente en esta ciudad, se iluminará todo el interior del templo con la colocacion de blandoneras en la parte superior de las verjas de los altares y por toda la banda de la galería alta. En ésta se colocarán los acostumbrados tapices de terciopelo con los escudos de la ciudad y de la Basílica. También irán blandoneros en la verja del coro y grupos de tres cirios en las columnas. El trono dorado que posee la Catedral para semejantes casos, se colocará en el presbiterio bajo dosel de terciopelo encarnado con franjas oro.

La orquesta y coros, que no podrá situar-

se en la parte superior de la puerta principal, como de costumbre, á causa de las obras de la fachada, se situará en la parte derecha de la galería alta.

Acto inaugural de la Exposicion

Según tenemos entendido, para el acto de la inauguracion solemne de la Exposicion universal, serán invitadas, además de las autoridades, Consejo general de la Exposicion, delegados, elemento oficial y la prensa, las personas mas distinguidas de la capital y muchas elegantes damas, lo cual contribuirá á dar mas animacion al cuadro, pues por haberse eliminado á las señoras el día de la bendicion de aquellos edificios resultó la ceremonia fria en extremo, cuya omision se trata de subsanar ahora con muy buen acuerdo.

Alojamiento de personajes

Nuestro querido amigo el acaudalado banquero D. Evaristo Arnús, tiene ya dispuestas las habitaciones de su elegante y suntuosa morada, donde hospedará dignamente al presidente del Consejo de ministros.

Es muy probable que las Excmas. señoras duquesa de Fernan-Núñez y marquesa de Monistrol, que acompañarán á SS. MM., tendrán su alojamiento en las Casas Consistoriales. En ellas se alojará también, según oímos decir, el jefe del cuarto militar de su magestad, general Córdova. En el tren espreso del domingo vendrá otra vez á esta ciudad el inspector general de los Reales Palacios, Excmo. señor conde de Sepúlveda.

El capitán general del departamento marítimo de Cartagena se alojará á bordo de la fragata «Geroná».

El ministro de la Guerra se alojará en Barcelona en la capitania general, el de Marina en la fragata «Numancia», el de Fomento en casa de D. Camilo Fabra, el de Ultramar en la de la señora marquesa de Samá.

Viaje régio

El gobernador de la provincia, el presidente de la diputacion con una comision de la misma, el ilustrísimo señor obispo y otras personas de distincion, saldrán á recibir á S. M. la Reina hasta el límite de la provincia para acompañarla á esta capital.

...

Es probable que á fines del actual visite la Exposicion el rey de Dinamarca.

Escuadra rusa

Esta mañana, á las cinco han fondeado en la dársena interior, situándose en la tercera andana los cruceros de guerra rusos «Westruick» y «Zabiaka», procedente el primero de Port Saint. Suez y Nápoles, y el segundo de Nicolaieff y Corfú.

El «Westruick» desplaza 344 toneladas monta 14 cañones y su tripulacion se compone de 172 plazas. Manda este buque, que vá aparejado de corbeta el comandante Lange.

El «Zabiaka» vá artillado con 13 cañones, su dotacion consta de 144 tripulantes, y desplaza 450 toneladas. Su aparejo es de goleta de tres palos, y lo manda el comandante Bawner.

No ha saludado á la plaza, por no estar permitido hacer fuego de artillería en el interior de la dársena.

La escuadra austriaca

Como anunciamos ayer, esta mañana ha fondeado en nuestras aguas la escuadra austriaca, compuesta de dos acorazados de primera clase, tres de segunda y dos torpederos-cruceros.

Los buques de guerra austro-húngaros han entrado en el puerto por el orden siguiente:

A las ocho y media de la mañana lo han verificado los torpedos-cruceros «Leopardo» y «Panther», que han pasado á fondear el primero en la segunda andana á babor del torpedero de la misma nacion «Meteor», que llegó ayer, y el segundo en la tercera andana, entre los cruceros rusos «Westruick» y «Zabiaka».

A las nueve y cuarto ha entrado el acorazado de primera clase «Custoza»—buque insignia—que al hallarse cerca la boca del puerto ha saludado á la plaza con una salva de 21 cañonazos, que le fué contestada con igual número de disparos por el castillo de Montjuich. Quedó fondeado á babor de la «Numancia», en la escollera del E.

Poco despues ha echado anclas cerca del morro de la escollera de levante, el acorazado, también de primera clase, «Tegethoff», y seguidamente han ido entrando los acorazados de segunda clase «Prinz Eugen», «Don Giovanni d' Austria» y «Kaiser Mux», echando anclas este último á las doce y media de esta tarde. Los tres últimos buques han amarrado sus cabos de popa junto al muelle nuevo, frente los talleres del «Nuevo Vulcano».

Detalles

Acorazado de primera clase «Custoza». —En la capitana de la escuadra. Arbola en el palo mesana la insignia del contralmirante Moritz Freiherr, baron de Manfroni-Manfort. Su construccion data del año 1872, en que fué botado al agua. Su casco es de hierro; tiene 92'13 metros de eslora, 17'70 de manga y 9'50 de puntal; su calado medio es de 7'50 metros; desplaza 7.090 toneladas; el espesor de su coraza es 229'32 milímetros; su fuerza indicada 4.820 caballos; velocidad 14 millas por hora. Su tripulacion se compone de 620 plazas, y monta 14 cañones. Su comandante es el capitán de navío M. Julio Heim.

Acorazado de primera clase «Tegothoff». —Fué botado al agua en 1878. Casco de hierro y acero; eslora 78'45 metros; manga 19'12; puntal 7'84; calado 7'60; desplazamiento 7.450 toneladas; espesor de su coraza 369'38 milímetros; fuerza indicada de sus máquinas 6.500 caballos; velocidad 14'3 millas por hora; tripulacion 510 plazas; artillería 8 cañones Krupp de 28 centímetros. Va al mando del capitán de fragata M. G. Sellandee

«Prinz Eugen». —Acorazado de segunda clase.—Botado al agua en 1877. Casco de hierro; eslora 73'79 metros; manga 15'25; puntal 6'16; calado 6'10; desplazamiento 3.640 toneladas; espesor de su coraza 203'32 milímetros; fuerza indicada 2.960 caballos; velocidad 13 millas; tripulacion 437 plazas; artillería 12 cañones. Lo manda el capitán de fragata M. Rosenziveig.

«Don Giovanni d' Austria». —(Acorazado de segunda clase).—Botado al agua en 1875. Casco de hierro; eslora 73'28 metros; manga 15'25; puntal 6'16; calado 6'10; desplazamiento 3.640 toneladas; espesor de su coraza 203'32 milímetros; fuerza indicada 2.920 caballos; velocidad 13'6 millas. Su tripulacion consta de 450 plazas, y su artillería de 8 cañones y 4 ametralladoras. Su comandante es el coronel Pegatschnigg.

«Kaiser Max». —(Acorazado de segunda clase).—Los detalles de este buque son á poca diferencia iguales al anterior.

Estos tres acorazados, además de las piezas de artillería nombradas, tienen cuatro tubos lanza-torpedos en la proa y las cofas de sus tres palos están armadas con cañones de pequeño calibre, ametralladoras y cañones-rewólver.

«Leopard». —(Crucero-torpedero).—Sistema de construccion, hierro y acero; desplaza 1.250 toneladas, su tripulacion se compone de 170 plazas y monta un cañón de grueso calibre y 10 ametralladoras. Tiene reductos á barbata y dos tubos lanzatorpedos en la proa; su aparejo es de pailebot. Va al mando del capitán de fragata M. Anton Pirchanim.

«Panther». —(Crucero-torpedero).—Sistema de construccion, hierro y acero; desplaza 1.530 toneladas, dotacion 171 tripulantes, artillería 2 cañones, 10 ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos en la proa y uno en la popa. Lo manda el capitán de fragata M. Redolfo Graf Montecanole Polígano.

«Meteor». —(Torpedero de alta mar). —Fondeó ayer, y en nuestro número anterior adelantamos algunos datos.

Estos ocho buques, que componen la flota imperial austro-húngara, proceden de Gravosa.

Poco despues de haber echado anclas el buque insignia «Custoza» pasó á su bordo el comandante de marina de esta provincia D. Juan de Flores, que fué recibido con los honores de ordenanza, y mas tarde lo visitó un ayudante del capitán general de este Principado.

Escuadras inglesas

Si se confirman los telegramas de Londres anunciando que el gobierno inglés ha dado orden á su escuadra del Canal de la Mancha para que se una á la del Mediterráneo y juntas se dirijan á nuestro puerto, Inglaterra será la nacion que tendrá mayor representacion militar en nuestras aguas durante las próximas fiestas, toda vez que en la escuadra del Canal figuran siempre los mas modernos y mejores buques que salen de los astilleros de la Gran Bretaña, á pesar de que en ella se cuentan las antiguas y colosales fragatas de cinco palos «Agincourt», «Minotaur» y «Norumberland».

Hoy llegará á nuestro puerto la corbeta de guerra inglesa «Grappler», buque de estacion en Gibraltar, conduciendo al gobernador de aquella plaza, sir R. Hardingue.

Los cuatro buques de alto bordo de la escuadra inglesa del Mediterráneo que vendrán á nuestro puerto, mandados por S. A. R. el duque de Edimburgo, son los acorazados «Alexandra», «Colosssus», «Dreadnought» é «Inflexible».

Se calcula que para el abastecimiento de las dos escuadras inglesas, de la Mancha y del Mediterráneo, que en breve se hallarán reunidas en nuestras aguas, se consumirán de treinta y seis á cuarenta buques diarios.

MAHON 15 DE MAYO DE 1888

ASUNTOS DEL DIA

Quando se celebró el gran «meeting» de los agricultores castellanos en Valladolid, llamó mucho la atencion la desconfianza manifestada en él sobre la eficacia de la representacion nacional, tal como está establecida en España, para atender á las quejas del país. Vióse en ello—y vióse bien—un síntoma significativo del desprestigio del parlamentarismo, cada vez mayor.

En la exposicion que elevan á S. M. la reina regente los representantes de aquella reunion, se consignan de un modo muy terminante esas impresiones pesimistas de la opinion pública.

Deben tomarlas en cuenta nuestros hombres políticos. Son manifestaciones de un

peligro que hace tiempo venimos señalando, y que, sin duda, no ven los gefes de los partidos, enyuetos en la atmósfera artificial de sus contiendas cotidianas.

Por lo demás, pocas novedades en el estado de esas contiendas. El Sr. Gamazo ha chasqueado á los que esperaban que en la sesión del viernes abordase la cuestión de la disciplina de la mayoría. Habló para un asunto de interés local, y nada dijo sobre aquel delicado punto. Andará en componendas con el gobierno.

Con motivo de la recepción de los peregrinos españoles por Su Santidad, publica el «Moniteur de Rome», órgano oficial del Vaticano, un extenso artículo por todo extremo lisonjero para España y la reina regente.

Inspirándose en la sagrada misión de pacificar y unir las fuerzas vivas de la nación, para que juntas concurren á la defensa de los grandes intereses de la Iglesia y de la patria, todo el artículo es una continua exhortación para que cesen ya de una vez para siempre las disensiones que dividen á los católicos españoles, siendo esta la única manera de que España se ponga en estado de que su porvenir sea digno de su pasado. «Tales la grande y saludable lección—sigue diciendo el periódico pontificio—que los españoles llevarán del Jubileo: que estén unidos en la defensa de los grandes intereses de la Iglesia y de la patria.» Estas palabras, que descienden de las alturas del Vaticano, pronunciadas por un Pontífice que ama y admira á España, serán escuchadas por todos, y España será la primera en sentir su influencia benéfica y pacificadora.

Decimos mal: los carlistas cerrarán los oídos á los sanos consejos de Leon XIII. Su discurso no ha merecido de «El Siglo Futuro» otra consideración que la de publicarlo sin epígrafe en la tercera columna de la tercera plana, y con letra del ocho sin regletas.

Ni un preámbulo llevaba el documento, ni le seguía el más ligero comentario; solamente se leían estas palabras de introducción, más propias para invitar al lector á que no leyese, que para estimularle en la lectura, «Traducimos de «L' Univers.»

Al leer esto, cualquiera traduce en buen castellano lo que significa.

Más aliviado el emperador; cansada la opinión pública en Francia de tanto boulangierismo; más tranquila Turquía de la reunión de las escuadras en las aguas de Barcelona; aquietada por el momento al menos la cuestión de Bulgaria, y en vías de arreglo las diferencias entre la Puerta y Grecia, no hay de los asuntos del día de carácter internacional ninguno que presente una nueva fase ni llame especialmente hacia sí la atención pública.

La escuadra inglesa del Canal ha salido para incorporarse en Barcelona con la del Mediterráneo; la italiana habrá salido ya en la misma dirección, y la francesa de un momento á otro.

Pocas veces se habrá visto en Europa una manifestación tan imponente de simpatía y cariñoso respeto como la que se hará en Barcelona á S. M. la reina regente.

Un corresponsal de Tanger comunica la noticia de haber sido derrotadas las tropas imperiales por los insurrectos de la kábila Beni-Manild, contra la cual había enviado el sultán al gobernador de Mequinez.

El corresponsal, profundamente impresionado al parecer, califica de desastre aquel contratiempo; dice que los insurrectos hicieron en las tropas «una verdadera carnicería», y después hace subir á 200 el número de muertos.

Los insurrectos serían probablemente cuatro ó seis veces más numerosos que las llamadas tropas, no tan sólidas por cierto ni tan organizadas como las europeas, y si fuese cierto, como indica el comunicante, que hubiese muerto el gobernador de Mequinez que las mandaba, se comprendería fácilmente el desconcierto y lo que se llama derrota.

El sultán ha salido ó se disponía á salir al frente de un cuerpo de tropas á combatir á los rebeldes. Ya se verá que el resultado es distinto y el final el corte de un número más ó menos considerable de cabezas.

La anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el «Fosfato de Hierro soluble de Leras», muy apreciado para los niños y las jóvenes que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de apetito.

Gaceta

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el acta de la anterior.
Se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de policía urbana sobre la instancia de D. Nicolás Tuduri Pons, que pidió autorización para levantar una pared.

Se acordó conceder la prohibición solicitada por D. José Selma Arjona.

Se acordó pasar á informe de la Junta Directiva del cementerio una instancia de D. Antonio Barceló Olives.

Se acordó anunciar nueva subasta del arriendo del servicio de los carros de limpieza pública bajo el tipo de 2.050 pesetas por no haberse presentado postor á la últimamente anunciada.

Se acordó subastar el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada para carros y balleras bajo el tipo de 600 pesetas.

Se acordó en vista del plano presentado adquirir el terreno necesario para la construcción de un nuevo Hospital con cargo á la herencia de D.^a Juana A. Cardona, pasando el expediente á los Sres. Albaceas para que hagan la adquisición en la forma que crean más conveniente.

Se acordó esponer al público por el término legal á efecto de reclamación los padrones de los carruajes de lujo, y de casas de bebida, cafés, etc.

Se acordó tomar en consideración una proposición de varios concejales pidiendo se prolonguen las calles de Alamany y del Obispo del vecino pueblo de S. Luis, nombrando una Comisión que estudie los medios de llevar á cabo dicha obra.

Y se levantó la sesión.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar al médico militar, hace poco tiempo llegado á esta, Sr. Crespo el cual según nuestras noticias venia dedicándose en Palma con notable acierto á la especialidad de las enfermedades propias de la mujer y los niños. Algunas familias de esta población han tenido ya ocasión de apreciar su competencia en las mencionadas especialidades.

Mucho nos complace poder contar entre nosotros un facultativo que se dedique con interés al género de estudios á que hacemos referencia.

Llegada.—No habiéndola verificado hoy á Palma el vapor de Barcelona, nos vemos privados de publicar nuestro servicio telegráfico.

Noticias militares.—Ha sido destinado al gobierno militar de esta isla el oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Ildefonso Salazar y Sardina.

—Esta mañana los reclutas del Regimiento de Minjano han ido á tirar al blanco en San Felipe.

—Mañana serán vacunadas, de la tercera llegada hoy, las fuerzas de guarnición en esta ciudad; y pasado mañana lo serán las de la fortaleza de Isabel II.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad, al coronel del Regimiento de Mindanao, D. Blas Sanchez Avellan.

Obras.—Continúan con gran actividad

las de la prolongación de la calle de San José.

Vacantes.—«La Gaceta» del día doce del actual publica las de oficial de Contabilidad de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad dotada con el haber anual de 720 pesetas y la de dos peones camineros con destino á Baleares.

Cesantía y nombramiento.—El agente del Banco de España en esta Isla nuestro amigo y paisano D. Miguel Pons y Orfila ha sido declarado cesante y nombrado en su reemplazo D. Juan Ginard de Alayor.

Noticias de marina.—Hoy debe llegar al puerto de Barcelona á bordo de la fragata «Blanca» el Capitan General de Marina del Departamento de Cartagena que esperará allí la llegada de SS. MM.

—Mañana serán vacunadas las fuerzas de las defensas submarinas de este puerto.

Licencia.—Se la han concedido al señor Gobernador Civil de las Baleares el cual saldrá uno de estos días para Barcelona.

Detenido.—Por una pareja del Cuerpo de vigilancia de esta ciudad lo fué ayer tarde en el muelle de este puerto un mozalvete que trataba de escamotear tres pesetas á una pobre mujer.

Arribos.—Han llegado á Barcelona procedente de Sevilla, dos vapores, conduciendo dos mil carneros para el consumo de aquella plaza.

Lotería.—En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 8 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números 06.832 y 13.224 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

Con 800 pesetas los números 13.224 y 14.023 despachados en el Estanco de la calle Arravaleta.

Pregon.—Por orden del Sr. Alcalde se ha hecho saber en la mañana de hoy que quedaba terminantemente prohibido el cobarcerdos ni tener depósitos de estiércoles dentro la población.

Pasajeros.—Los llegados hoy á bordo del vapor «Menorca» son los siguientes:

D. Ignacio Durán, Francisca Suñeris, María Martorell, Antonio Arandas, Guillermo Mateu, Juana Albertí, 9 soldados y una señora.—Total 16.

Noticias bursátiles.—El viernes, en los Bolsines de Barcelona, los cambios descendieron algo, y este descenso se explica despues de la reciente alza, como efecto de ventas hechas para realizar lo comprado más barato en días anteriores.

El Interior quedó en el Casino Mercantil á 67'82 1/2 dinero, y el Exterior á 70'30 papel.

Al abrir la Bolsa aquella tarde, el Interior se cotizó á 67'80, descendió á 67'65 y quedó á última hora á 67'70.

El Exterior se hizo á primera hora á 70'22 1/2, bajó á 70'10 y quedó en el cierre á 70'15.

Las Cubas á 100 1/4.

Los Nortes 61 1/4 dinero, 61 1/2 papel.

Las Francias 60 5/8.

Las Catalanas 26 3/4.

Las Almansas, muy solicitadas despues de la última junta celebrada en Madrid, quedaron á 174.

La comisión de Barcelona que asistió en representación de los accionistas á la junta general, comunicó en Bolsa sus favorables impresiones respecto á estos valores, y tal

influencia han ejercido estas consideraciones, que á pesar de los 20 enteros que en pocos días han ganado, aun se hallan con suficientes bríos los entusiastas de este papel para empujarlas más arriba.

De París el primer cambio, 68'87 y el último 68'71.

De Lóndres 68'25.

Contribuciones.—Aprobada definitivamente por las Cortes el proyecto de recaudación de contribuciones, se aplicará la nueva ley desde 1° de julio próximo, por terminar en 30 de junio el convenio celebrado con el Banco de España.

Segun la nueva ley, la recaudación voluntaria y la comisión de apremio, son servicios independientes.

Habrán, pues, recaudadores y comisionados ejecutivos nombrados por el ministerio de Hacienda, previa prestación de fianza.

Los aspirantes á desempeñar los cargos, ya de recaudadores, ya de comisionados, deben dirigir sus proposiciones á los delegados de Hacienda, quienes les enterarán de las condiciones, fianzas y premios de cobranza.

Fianza.—Parece que la que se va á exigir á los recaudadores de contribuciones será el 10 por 100 del cargo anual, ó el 40 por 100 de la recaudación trimestral, y á los comisionados ejecutivos el 10 por 100 de la fianza que presten los recaudadores.

Noticias de Palma.—No siendo suficientes las cámaras del vapor-correo «Bellver», para las muchas personas que desean asistir á la inauguración de la Exposición Universal, las Empresas unidas al objeto de satisfacer el natural deseo del público de encontrarse en Barcelona ántes de la llegada de la corte han resuelto que hoy martes salga de aquel puerto además del vapor-correo, los vapores «Palma» y «Cataluña» á los precios de 15, 10 y 2'50 pesetas en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases respectivamente.

En vista de esta baratura es de creer que muchos mallorquines pasarán á Barcelona para presenciar las fiestas que se han de celebrar á las llegadas de SS. MM.

—En el vapor-correo de Valencia se embarcaron el viernes para la corte los Sres. Pascual Ribot y D. Gregorio Ayneto, Diputado á Cortes por esta Provincia y Senador del Reino respectivamente.

—La Junta Provincial de Instrucción pública en sesión celebrada el martes último por la noche designó los siguientes tribunales para juzgar de los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes.

Magisterios de niños.—D. Pedro Sampol; Andrés Salvá; Sebastian Font; Leon Carnicer; Andrés Morey; Antonio Umbert; José M.^a de Bácia.

Magisterios de niñas.—D. Pedro Sampol; Miguel Francisco Font; Alberta Gimenez; Sebastian Font; Antonio Umbert; Maria Obrador, José M.^a de Bácia.

—En la misma sesión se propuso en concurso de traslado á D.^a Catalina Mesquida Masuti, maestra de la Escuela de Mahon para la de Porreras y á D. Sebastian Bagur y Quadrado, maestro de Bañalbufar para la ayudantía de Mahon, perteneciente al concurso ordinario.

—En el vapor «Jaime II» fueron embarcados el jueves los objetos que constituyen la segunda y última remesa de los que se remiten á la Exposición Universal de Barcelona.

Constituyen las dos remesas un centenar de cajas, fardos, remitidos por ciento doce expositores.

Notas marítimas.—El «Santo Domingo» fondeó el 8 en Manila.

El «Habana» salió el 8 de Veracruz para la Habana, desde donde continuará el 15 para la Península con rumbo á la Coruña y Santander.

El «San Agustín» llegó el 8 á la Habana procedente de Puerto-Rico.

El «Panamá» salió el 8 de Puerto-Rico para la Habana.

El «Méjico» llegó el 8 á New-York procedente de la Habana.

El «El Cano» llegó el 8 á Cádiz procedente de Tánger.

El «Isla de Luzón» entró el 8 en Cádiz con precedencia de Marsella.

El «Isla de Mindanao» llegó el 9 á Cádiz, procedente de Cartagena.

El «M. L. Villaverde» llegó el 9 á la Habana, procedente de New-York.

El «Ciudad de Santander» salió el 10 de Cádiz para las Palmas.

El «Veracruz» salió el 10 de Puerto-Rico, con rumbo á Santander.

El «Reina Mercedes» salió el 10 de Port-Said en dirección á Suez.

El «Ciudad de Cadiz» salió el 10 de Liverpool para el Havre y Santander, de donde zarpará el 20 para la Habana.

El «Cataluña» salió el 10 de Santander para el Havre y Liverpool

Tiempo.—Ha verificado un cambio rápido, después de varios días de un hermoso sol, en la tarde de hoy se ha cubierto el cielo de nubes lloviznando á intervalos.

Desearíamos cayeran abundantes las lluvias para bien de los campos y sembrados.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidro Labrador.—Patron de Madrid.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Nazaret en el Carmen

Santo de mañana

San Juan Nepumoceno mr. y San Ubaldo

Movimiento del Puerto.

Entrados el 15.—De Palma vapor «Menorca», capitán D. Francisco Cardona, con 17 trip., 16 ps., efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez de

Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veinte y cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa núm. 104 de la calle de la Infanta de esta ciudad procedente del juicio de abintestato de Marcos Gelabert y Juli, bajo el tipo de mil setecientos cincuenta pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el diez por ciento del avaluo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato referido, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á diez y siete Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara. Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

INTERESANTE

En el almacén núm. 37 de la Rampa de la Abundancia, se espnde el azufre flor de superior calidad al precio de 12 pesetas la saca de 60 kilos.

GRAN BARATURA

SOLO POR 15 DIAS

EN LA TIENDA DEL SR. ROTGER

16 Arravaleta 16

Habiendo llegado de verificar compras en Barcelona y haber obtenido una parte de géneros á una mitad de su respectivo valor, desde hoy los pongo en venta para favorecer á mis parroquianos y al público en general; á unos precios sumamente módicos. He aquí algunos:

Un estenso y variado surtido Vichés novedad á 5, 5 1/2 y 6 cénts. palmo.

Indianas para vestidos modernas á 3 1/2 cénts. palmo.

Cretonas de última novedad (varios dibujos) á 3 1/2, 4, 5 y 6 cénts. palmo.

Listas superiores para vestidos y camisas á 4 y 4 1/2 cénts. palmo.

Malesquines, ó sean vallats para pantalones á 5 1/2 cénts. palmo.

Pañuelos sarga de seda, superiores, los de 4 pesetas se dan á 2 pesetas.

Percales para camisas y vestidos, hermosos dibujos á 6 cénts. palmo.

Pañuelos percal para la cabeza, buena clase á 10 cénts. uno.

Pañuelos de seda grandes para la cabeza á 1 peseta uno.

Pañuelos de seda, bonitos para la mano á 2 y 2 1/2 rs. uno.

Lanas para vestidos, varias clases y precios á 4, 5 y 6 cénts. palmo.

Lanas para vestidos doble ancho para Señora á 2 pesetas cana.

Camisas de indiana, varias clases á 5 rs. vn. una.

Bánabas blancas de piqué, grandísimas flejo Superior á 13 pesetas una.

Corbatas de seda de gran novedad á 1 peseta.

Un estenso surtido pañuelos de la Exposicion á 25 cénts.

También se encontrará recién recibido un estenso surtido de géneros extranjeros como son: Moarés para adornar vestidos; Surach seda; Voilé negro; cenefa para mantos; rasos algodón, lisos y con dibujos; rasos de seda; Lanas; casimires; granadinas; lana para vestidos; Cortinages de croxé; y una gran infinidad de otros géneros que sería largo mencionar.

NOTA.—Los céntimos son de escudo.

ASMA
CIGARILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C^o, Farm^o, Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



VACUNACION Y REVACUNACION

(EMPELT)

Habrà los sábados y domingos de tres á cuatro de la tarde en el gabinete del cirujano CEREZO, calle de las Moreras n.º 19, Mahon.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasia
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

EN VENTA Lo está la casa calle de S. Lorenzo n. 67, esquina á la de S. Luis Gonzaga. Para su ajuste, calle del Castillo núm. 93, donde vive su dueño.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

DROGUERÍA MAHONESA

DE

MARTIN VALLS

8 HANNOVER 8

Habiendo hecho compras directas á sus autores de varias especialidades desde esta fecha se ceden en dicho establecimiento á precios escesivamente baratos, pudiendo garantir con toda seguridad su

LEGÍTIMA PROCEDENCIA

Citrato Magnesia Kings legítimo	7 rs. vn. frasco
Harina lacteada E. Nestle legítima	7 » » bote
The Chambard legítimo	4 1/2 » »
Esencia Zarparrilla legítima de Bristol	20 » »
Leche condensada suiza legítima	6 » »

Almidon 1.º planchar en cajas y al peso 14 cénts. escudo libra.

ÚNICO DEPOSITO directo de las renombradas fuentes de Agua de Vals.

Legia fenix: de los acreditados fabricantes A. Alexandre é hijo.

Aparatos económicos para colada, sistema privilegiado de los señores A. Alexandre é hijo, depósito de modelos y precios reducidos.

Se garantiza LA LEGITIMIDAD de todos los artículos que se venden como legítimos.

Desconfiar de las numerosas falsificaciones é imitaciones que se venden como legítimas.

Droguería Mahonesa de Martin Valls.—Hannover 8

MAHON